GACETA DEL GOBIERNO

ORDEN Y LIBERTAD.
OBEDIENCIA A LOS MAGISTRADOS Y A LAS LEYES.

PRIMAVERA.

APUNTAMIENTOS ASTRONOMICOS.

Sale el Sol, á las 6. 138. m.

Se pone á las 5. 36. m.

Dura el dia 11. h.

La noche 13.

Declinacion del Sol 21 g. 29 m. s.

La Luna tiene 1 dia.

12. Sábado San Arcadio Mártir.
13. Domingo San Leoncio Obispo i San Gumesindo.
14. Lunes *La Dulce Nombre de Jesus*. i S. Hilario Ob.
15. Martes San Pablo primer Ermitaño.
16. Miércoles San Marcelo 12 pa Martir i S. Honorato Ob.
17. Jueves La Cátedra de San Pedro en Roma i Santa Prisca Virgen Mártir.
18. Viernes San Canuto Rey.

AVISO.

Las suscripciones á este periódico, adelantadas por un año, se satisfará á razon de doce reales de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre á medio real se venderán los números sueltos. Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

NÚMERO 59. — SAN JOSÉ ENERO 12 DE 1850. — SEMESTRE 1

PARTE OFICIAL.

REPUBLICA DE COSTA-RICA. } N. 1º
MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA.

Palacio Nacional. San José Enero 7 de 1850.

Sr. Rector de la Universidad.

El Excelentísimo Sr. Presidente de la República deseando que el reglamento orgánico de instruccion pública n.º 10 de 4 de Octubre del año proximo pasado, surta gradualmente sus efectos i que la enseñanza general de la juventud tenga todo el apoyo que demanda el bien de la sociedad, se ha servido disponer lo siguiente:

1º Nombra Director general de estudios i Rector de la Universidad al Señor Doctor D. Nasario Toledo, Vice Director al Señor Bachiller Don Francisco Maria Iglesias, Secretario al Sr. Dr. Don Vicente Herrera i para completar el número de los miembros del Consejo de Universidad i de instruccion pública nombra tambien á los Sres. Dn. Manuel José Carazo, Dn. Vicente Aguilar i Dn. Mariano Montealegre.

2º Designa por primera vez para miembros de la facultad de Filosofía i humanidades á los Sres. Dr. D. Rafael Nicolás Gallegos i Bachilleres D. José Maria Zeledon, D. Joaquin Alvarado, Don José Antonio Ramires, Don Francisco M. Iglesias, Don Antonio Salazar, Don Basilio C. — Don Demetrio Iglesias, Don José Castro, Don Juan Ulloa, Don Nicolas Ulloa, Don Felix Pedro Ulloa, Don Jesus Salazar, Don Exequiel Herrera, Don Nasario Ocampo, Don Gregorio Trejos, Don José M. Ugalde, Don Jacinto Trejos i Don Higinio Carranza.

3º Para la facultad de ciencias matemáticas i físicas designa á los Señores Licenciados Don Felipe Molina, Don Adriano Rojas i Don Baltazar Salazar; i Bachilleres Don Pio Alvarado, Don Juan Rafael Mata i Don Napoleon Escalante.

4º Para la facultad de Medicina designa á los Señores Doctores Don Nasario Toledo, Dn. José Maria Montealegre, Dn. Santiago Bourdon i Don Victor de Castella, Licenciados Don Cruz Alvarado, Don Bruno Carranza, Don Jesus Jimenez, Don Lucas Alvarado, Bachiller Don Pablo Alvarado i Farmacéutico Don Fermin Mesa.

5º Para la de leyes i ciencias políticas designa á los Señores Doctor Don José María Castro, Licenciados Don Aniceto Esquivel, Don José Antonio Pinto, Don Ramon Carranza, Don Manuel Alvarado, Don Manuel Vidal i Don Vicente Herrera, i Bachilleres Don Matías Trejos, Don Ramon Loría, Don Concepcion Pinto, Don José Ana Herrera, Don Ramon Barrionto, Don Joaquin Alfaro, i Don Antonio Alvarez.

5º Para la de Teología i ciencias eclesiásticas á los Señores Presbíteros Doctor Don Juan de los Santos Madriz, Bachiller Don Francisco Calvo, Bachiller Don Fulencio Bonilla, Vicario jeneral Don Rafael del Carmen Calvo, Don José Gabriel del Campo, Don Juan Manuel Carazo, Don José Anselmo Sancho, Don Eustaquio Jiménez, Don Cecilio Umaña, D. Juan Rafael Reyes, Don Joaquin Bonilla, Don Joaquin Flores, Don José María Arias i Manteisía Bachiller Don Manuel Gonzalez.

7º Nombra Decano para la facultad de Filosofía al Señor Bachiller, Don Antonio Salazar, para la de ciencias matemáticas al Señor Licenciado Don Adriano Rojas, para la de medicina al Señor Doctor Don José María Montealegre, para la de leyes al Señor Licenciado Don Ramon Carranza i para la de ciencias eclesiásticas al Señor Presbítero Don Juan Rafael Reyes.

8º Dispone que el consejo de instruccion pública se reuna i tome posesion, en junta general de Universidad á las once del dia trece del corriente, en cuyo acto tambien deben tomar posesion los Decanos de las facultades.

9º Dispone así mismo que en dicho dia se dé cumplimiento en la parte posible al artículo 110 del reglamento, i que el Consejo señale el dia ó dias en que hayan de reunirse las facultades por primera vez para que nombrando sus secretarios entren en ejercicio i en el desarrollo de sus atribuciones en cuanto lo permitan las circunstancias.

10. Ordena que el Consejo de instruccion nombre un Secretario accidental mientras se presenta el electo, el cual debe recibir por inventario el archivo i útiles que son á cargo del cesante, i

11. Previene, que la Direccion de estudios del año proximo pasado se reuna á acordar el cumplimiento de esta providencia i á celebrar los acuerdos que juzgue indispensables para cerrar sus sesiones.

Tengo el honor de trasmitirlo á U. todo para su conocimiento i demas efectos, suscribiéndome su atento servidor.

CALVO.

REPUBLICA DE COSTA-RICA. } N. 4º
MINISTERIO DE GOBERNACION.

Palacio Nacional San José Enero 8 de 1850.

CIRCULAR.

Deseando que la administracion de justicia sea puntual, en todos los pueblos de la República i que las partes que la solicitan no sufran los quebrantos que son consiguientes cuando los Alcaldes viven en barrios retirados del centro de las poblaciones: traida á la vista la ley de 13 de Mayo de 1828 i la reglamentaria n.º 41 de 4 de Noviembre de 1845 unto con la n.º 41 de 27 de Diciembre de 1845, las cuales entre otras cosas disponen lo conveniente, á tanto para que aquella no se paralice, como para que sea despachada en los lugares mas públicos de las respectivas jurisdicciones, i con la mira de conciliar el espíritu de la ley con el mejor servicio público i con el interes individual de los jueces, el Excelentísimo Sr. Presidente se ha servido acordar que el despacho ordinario de las autoridades que administran justicia civil ó criminal verbalmente ó por escrito, deba fijarse precisamente en el centro de las poblaciones á donde deben concurrir dichas autoridades cuando hayan de conocer de algun negocio: que si su despacho no pudiere fijarse en las casas consistoriales puedan tenerlo en habitaciones particulares, i que los Gobernadores hagan efectivo el cumplimiento de este acuerdo por medio de los Jefes políticos de los cantones.

Digoo á U. para los fines consiguientes.

Dios guarde á U.

CALVO.

AVISO OFICIAL.

Nos es satisfactorio anunciar, que nuestro Gobierno acaba de celebrar un tratado con la República de Honduras igual al que tiene con la de Guatemala. Los negociadores han sido el Sr. Ministro Calvo por parte de Costa-Rica, i el Sr. Don Felipe Jauregui por la de Honduras. Tal estipulacion estrecha los vínculos de amistad entre los dos paises i los acerca mas i mas para servirse i apoyarse cuando sea necesario.

REVISTA.

El Domingo 6 del corriente S. E. el Presidente de la República acompañado del Sr. Comandante general, pasó la revista anual á las milicias de San José, en número de dos mil hombres.

Depúes de la revista, las tropas hicieron ejercicio de fuego i ejecutaron varias evoluciones, á las cuales se presta admirablemente el vasto llano conocido con el nombre de *sabana*.

EXEQUIAS.

El dia 6 se celebraron las exequias del Presbítero José Julian Blanco, ex-Capellan del ejército. Una escolta militar acompañó sus restos al cementerio.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

LA GACETA.

DEMAGOGIA.

Mucho se ha escrito en estos últimos tiempos acerca de la demagogia en jeneral,-aquella plaga de las sociedades democràticamente constituidas.

Mucho se ha hablado, i principalmente en la nacion francesa, contra el espiritu demagógico, aquel enemigo comun que pretende sustituir en todas partes el terror à la razon; la dictadura à la legalidad; la anarquia al órden; en una palabra, la barbarie à la civilizacion.

Lamartine, hombre de Estado à fuerza de desengaños, i cuya poesia vino al fin à estrellarse contra los ángulos de la plaza pública i el empedrado de las calles, acaba de presentar, en algunas páginas elocuentes, el cuadro mas vivo de los peligros formidables con que la fiebre demagogica no deja de amenazar à la sociedad.

Montalembert, uno de los mas distinguidos oradores del partido monarquista, ha mui recientemente apostrofado, con toda la energia de su ferviente palabra, à esos turbulentos agitadores que deshonran en todas partes los nombres de *Patria, Repùblica, Libertad;* i á fuerza de excesos, obligan en el dia á los pueblos á volver atras, hasta refugiarse en la autoridad aun exagerada, cuando no en el despotismo.

Parece, en suma, que en vista de un riesgo tan terrible como debió serlo el amago del diluvio universal, se haya querido agotar todo el arte del raciocinio, todo el brillo de la imaginacion, toda la autoridad de la elocuencia i del ingenio, todo el prestigio de lo que vale en el mundo, contra la peste revolucionaria que va minando sucesivamente todas las ideas de Gobierno, de religion, i de humanidad, en fin, todas las bases en que se afirma la existencia de las sociedades.

Y sin embargo, humilde guerrillero de la verdadera libertad, no temo emprender à mi modo una cruzada en que tantos hombres eminentes han desempeñado con aquella amplitud de facultades que han recibido del cielo i que por otra parte requeria la gravedad de las circunstancias en que se veian colocados. No temo lanzarme á la palestra, sin necesidad de revestirme con la armadura que ha servido à tan ilustres campeones. No temo ademas ser tachado de presumido i arrogante, al declarar de antemano que no me valdré de sus argumentos, ni me auxiliaré con sus ideas, ni me apoyaré en su fuerza, i despues de esta declaracion, heme aquí apercibido à la lucha.

¿Porquè esta confianza?

Porque, si para combatir à los malos, no todos pueden cargar con la clava de Hercules ò el arco de Ulises, hai tambien adversarios contra quienes basta un palo, en lugar de espada ó de lanza.

Porque hai en Centro-Amèrica ciertos políticos á quienes no podemos hacerles el honor de refutarlos con escritos de Lamartine ó discursos de Montalembert, cuando ni merecen la pena de ser refutados.

Porque no se debe emplear el rayo del cielo contra unos pobres diablos, acreedores, cuando mas, al arma despreciable de que se sirvió Sanson contra los Filisteos.

Porque bastará llamarlos por sus nombres para hacer ver á los pueblos á quienes pretenden engañar, cuales son la educacion, la moralidad i la aptitud de los hombres que aspiran á la temible responsabilidad de dirigir la opinion ó de gobernar à sus conciudadanos.

Eso no quiere decir que nuestros demagogos, si encontrasen para ello facilidad, no llegarian á los mismos resultados que los grandes demagogos que agitan á otras naciones; esto es, à colocar arriba lo que debe estar abajo; à hacer que la propiedad cambie de manos; à quitar al uno su libertad, al otro su patria, á este sus bienes, á aquel su cabeza, à establecer la tiranía de la plebe en lugar de la constitucion i de las leyes. Cada uno de ellos, en su esfera reducida, haria lo que en la suya pretenden hacer los Blanqui i los Barbes, lo que en la suya han hecho los Marat i los Dantones. Las armas de fuego en manos de los niños no son menos de temerse que en manos de los hombres que saben manejarlas. ¿Qué importa que el incendio està ocasionado por antorchas de cera ò por una miserable pajuela, si pajuela i antorchas producen los mismos estragos?

Rehacer al reves la sociedad i los mandamientos de Dios, he aqui la obra que se proponen los demagogos de todo el mundo. En todas partes se puede matar i saquear, pero esto no se hace del mismo modo en todas partes; i adquiere mas ò menos importancia segun el número de víctimas de la matanza ó del robo, segun la extension del territorio en que se mata i se roba, i tambien segun el rango social de los que roban i matan.

Colóquese à Somoza en otro teatro, i en lugar del incendio de la poblacion de Rivas, tendremos el incendio de Paris ó de Roma; i esto será mucho mas hermoso á los ojos de la demagogia.

En efecto, la demagogia no procede de la misma manera en todos los paises, i se modifican sus proporciones segun las localidades, los usos i las costumbres. Siempre mata el veneno, bien se tome solo, bien se tome con vino de Chipra. Allà la demagogia se apoya en principios, i aquí en pasiones. Mientras alla los comunistas sacan sus teorias de la doctrina de los Apostoles, nuestros comunistas sacarán su practica del ejemplo de los salvajes. Mientras allá los socialistas toman las armas contra la sociedad, invocando la miseria de las clases trabajadoras, nuestros socialistas se lanzarán en revoluciones, à nombre de su propia miseria traducida en quiebras, en deudas i en todas las consecuencias de la ociosidad, de la holgazaneria i de los vicios. Mientras en otras partes algunos demagogos de buena fè, de aquella buena fè de que no carecen los locos, predican la *libertad*, la *igualdad*, la *fraternidad*, para nivelar los derechos i los deberes, para igualar las fortunas, para hacer que la humanidad coma la misma racion en la misma olla, nuestros demagogos predican lo mismo para tener ellos todos los derechos, disponer de todas las fortunas, i quebrar todas las ollas que no sean las suyas.

Hai pues demagogias de demagogias. Hai la demagogia de sentimiento, que nace del deseo exajerado de mejorar á la sociedad actual, i la demagogia de intereses ó de *cada uno para sí* que quiere la confusion de las clases, la destruccion de los privilegios, i la igualdad de todo para todos, esto es, los trastornos, las revoluciones, las venganzas, las confiscaciones, i entre los escombros, el oro acuñado sin necesidad de irlo á sacar de los lavaderos de California. Hai la demagogia de ideas, ó la demagogia ilustrada que presta cierto prestijio de conviccion, cierto viso de verdad, cierta apariencia de razon à los libros i aun al Evangelio; i la demagogia brutal del sable que, de la tarde à la mañana, se apodera de un pais i mantiene á cada ciudadano á boca de fusil ò à punta de lanza. Hai la demagogia de Luis Blanc esto es, la repùblica democratica i social sin la guillotina, i la demagogia de Marat, esto es, la guillotina con la repùblica.—En fin hai la alta demagogia, i la demagogia baja.

Ahora pues, lo pregunto, ¿quiènes son los que representan la alta demagogia entre nosotros?

Comprendo la demagogia en la República de Atenas, aquella demagogia, inconsecuente i despotica, que derribaba al dia siguiente los idolos de la víspera, pero que, al mismo tiempo, hacia un saludable contrapeso al poder arbitrario de algunos generales ambiciosos.

Comprendo la demagogia en los tribunos de la antigua Roma, i principalmente la demagogia de los Gracos, aquella demagogia fundada á veces en la equidad que reclamaba en nombre de la humanidad i protestaba justamente contra el orgullo opresor de los patricios.

Comprendo las patrióticas conjuraciones de la demagogia en las repùblicas italianas, en Florencia, en Genova, en Venecia, donde la autoridad tiránica de aristocracias insolentes, irritando continuamente los recuerdos de las antiguas libertades, inspiraba á algunos hombres de alma fuertemente templada el deseo de salir del vasallaje i de la esclavitud.

Comprendo que un Rienzi, rodeado de las imàgenes de Mario i de Bruto, se imagine ser un tribuno de la ciudad eterna; i olvidandose de que en Roma faltan los romanos, piense un momento en sostituir la Repùblica al gobierno de los capuchinos i de los cardenales.

Comprendo que unos grandes agitadores, acostumbrados à mover al mundo por el poder de la voz i de la pluma, como un O Connell en Inglaterra, un Lamennais en Francia, un Mazzini en Italia, se consagren à la tarea dificil de encaminar à sus naciones hacia el bienestar comun, la repùblica universal i las quimeras irrealizables de una exagerada filantropia.

Comprendo en fin la funesta disposicion que tienen los hombres á dejarse alucinar por brillantes utopias, seducir por mentiras elocuentes, i dominar por nombres gloriosos; pero comprendo menos que la ignorancia, la ineptitud, la perversidad, la codicia, la ociosidad i la estravaganeia lleguen á producir entre nosotros las mismas consecuencias que en otras naciones el prestigio del saber, del arte i del talento, aunque mal empleados.

Para resumir mi opinion, comprendo que algun dia, lo que seria de sentirse, un Ledru-Rollin pueda mandar en Francia, pero comprendo menos que, á nombre de los principios demagogicos, si es que la demagogia tenga principios, pueda mandar alguna vez en Centro-Amèrica

.... Quien, santo Dios!

¿A nombre de què i de quien se alborotaria á los pueblos?

Si echamos una mirada sobre la mayor parte de los Estados centro-americanos, ¿donde está la necesidad de que los pueblos se agiten?

¿Donde está el poder de los jenerales que necesite contrapeso, como en Atenas?

¿Donde está la opresion del pueblo por los patricios, como en Roma?

¿Donde está la tiranía de las aristocracias, como en Venecia i en Florencia?

Pero sobre todo, para capitanear ese movimiento demagogico, mal disfrazado con los nombres de *integridad, de independencia* de *nacionalidad*, ¿donde están los Gracos, los Rienzi, los Lamennais, los O'Connell i los Mazzini?

Què es pues lo que pueden querer en Centro-América los demagogos? Quieren una cosa que puede conseguirse sin méritos, sin recomendacion alguna, i solo por la sorpresa, por la intriga i por la traicion. Quieren revoluciones.

Quieren revoluciones, porque en tiempo de revolucion, los ambiciosos incapaces se vengan del largo ocio á que los ha condenado su nulidad, i esperan persuadir de que saben llenar los empleos, de los cuales no hacen mas que llevar los nombres.

Quieren revoluciones, porque en tiempo de revolucion, todo es presa legal, i entónces es cuando se hacen fortunas rápidas à costa de las viudas i de los huerfanos; cuando los pobres se vuelven ricos, cuando los fallidos recobran la consideracion con el dinero, i cuando los agiotistas hacen negocios.

Quieren revoluciones, porque, en tiempo de revolucion, se pueden ejercer impunemente cobardes venganzas contra adversarios inermes i abatidos; porque pueden saciarse los instintos crueles i sanguinarios; porque es un espectáculo mui grato el de ver arder el techo del rico i el tugurio del pobre; porque es un placer mui patriótico el de hacer sentir á un enemigo lo que pesa la ausencia de los suyos, i á una familia lo que cuesta la separacion de un padre ó de un marido

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Quieren revoluciones, porque, en tiempo de revolucion, callan las leyes i se absuelven los delitos atroces; porque ya no hai asesinos ni salteadores, sino patriotas, i se abre el camino de los honores i de los empleos à aquellos para quienes se abriria, en tiempos normales, la puerta de la carcel i de los presidios.

Quieren revoluciones, porque, en tiempo de revolucion, todas las estravagancias tienen derecho de ciudadanía, i los charlatanes políticos pueden poner en planta sus combinaciones monstruosas, su desorden organizado, sus consejos de los Diez, sus Congresos de trecientos miembros en repúblicas de cien mil habitantes, i entregarse à sus experiencias sobre los infelices pueblos, como los cirujanos *in animà vili*.

En suma, quieren revoluciones, porque las revoluciones dan, sin trabajo, todo lo que pueden desear: *poder, dinero i sangre.*

Pero, à consecuencia de las revoluciones, queda diezmada la poblacion, cubierta de luto i anegada en lágrimas. Mas ¿què importa á los demagogos? Ellos se han vuelto ricos i se rien.

La agricultura carece de brazos, i la tierra inutilmente feraz no da con que sustentar al mismo que la posee ¿Mas què importa à los demagogos? Ellos se han vuelto ricos i comen.

El comercio està arruinado: abundan las mercancias i han desaparecido los capitales. Mas ¿qué importa à los demagogos? Ellos se han vuelto ricos i consumen.

La industria cierra sus tiendas i sus talleres, porque, en el estado de pobreza general, no hai trabajo para un miserable salario, ni hai salario para un penoso trabajo. Mas ¿qué importa á los demagogos? Ellos se han vuelto ricos i no carecen de nada

El tesoro està exhausto, el Estado sin rentas i sin crédito. Mas ¿que importa à los demagogos? Para esto ellos mandan. Ellos se han vuelto ricos i basta.

Pero no es esto todo, sino que, al mismo tiempo que destruyen la república en el interior, no temen comprometerla en el exterior. ¿Qùe cuenta tienen ellos con la fé de los tratados, con la santidad de las obligaciones, con el derecho internacional i los demas derechos? Atropellan cuanto encuentran en su carrera de estorsiones i de violencias, sin cuidarse mucho de que tras de una bandera ultrajada haya una nacion que vengarà el ultraje. No son los individuos los responsables, sino los Gobiernos, i cuando vengan los reclamos, ya no serán ellos los que tengan que dar cuenta, sino los sucesores. Cargue la venganza extranjera con lo poco que los demagogos han dejado en el pais, i con el pais mismo, si se quiere. ¿Que importa á los demagogos? Ellos se han vuelto ricos. La patria es el dinero.

Este es el porvenir espantoso que reserva un puñado de demagogos á los Estados Centro-Americanos. Bien lo saben ellos, i por esto es que no se atreven á sacar á la luz publica los nombres vergonzosos de los jefes del partido que solo se propone satisfacer malas pasiones; i por esto es que ocultan sus proyectos criminales bajo la capa del patriotismo i de la *nacionalidad.*

Al menos, la causa del orden puede indicar con orgullo á sus defensores. Aun despues del nombre del jeneral Carrera, podriamos citar nombres que son garantias, pero ¿qué garantias podemos esperar del desconocido candidato de la demagogia?

Felizmente los pueblos, cruelmente aleccionados por la experiencia de las pasadas revoluciones, no estan dispuestos ya à escuchar à esos motores de asonadas i de trastornos, ni à sacrificar su tiempo, su patrimonio, su sangre.. Para que?

Para dar honores, empleos, dinero, charreteras, i casacas à unos voceadores que no tienen nada que perder, i que, como S[illegible], no pierden cosa que valga cuando pierden la vida.

Unanse pues el trabajo, la industria, el comercio, la agricultura, la instruccion, todo lo que se ocupa, todo lo que posee; todo lo que piensa, esto es, la inmensa mayoria de las poblaciones centro-americanas, i la demagogia esparcida en nuestro suelo tendrà la suerte de aquellos reptiles mutilados, cuyos trozos tienen todavia movimiento i vida, pero sin el poder de dañar.

He dicho lo que quieren los demagogos. Como se vè, eso no se refuta por escritos de Lamartine ni discursos de Montalembert, sino con aquellos argumentos de derecho natural con que se refuta de una vez á los ladrones i a los asesinos.

El R.

TRADUCIDO DEL TIMES.

Londres, Octubre 13 de 1849.

La discusion que se ha susitado entre el Gobierno de los Estados Unidos i el nuestro, relativa à los limites territoriales del Estado de Nicaragua i el pais de Mosquito, tiene su orijen è importancia en el proyecto de establecer un canal de comunicacion entre los dos oceanos. Algunos individuos de los Estados Unidos, que aparecen como formando una compañia de Nicaragua, han logrado del Gobierno de este pais el permiso de verificar tal empresa, bajo ciertas i determinadas condiciones; mas como ecsiste una deuda considerable del enunciado pais en favor de Inglaterra, los empresarios se muestran ansiosos de hacer un tratado, en virtud del cual el Gobierno Americano les garantize: 1º el derecho de soberania de Nicaragua en todo el territorio por donde se abra el canal; i 2º la neutralidad i libertad en el transito, como cosa esencial al buen ecsito de la empresa. Tales son los objetos que han movido à nombrar un agente con la mira de llenarlos; pero, segun nuestro modo de ver, la verdadera es vencer las dificultades politicas, i luego que se haya obtenido las concesiones apetecidas, aunque sin tener fondos para la empresa, vender i traspasar el derecho adquirido.

Si este proyecto fuera de tan facil i pronta ejecucion, prometiendo un resultado tan ventajoso al comercio del mundo, i mas si se respetasen los derechos de las partes interesadas, seria ciertamente una injusticia grande i gratuita que el Gobierno britanico se quisiera interponer para embarazarle, con perjuicio de su propia conveniencia. Mas por el contrario, nosotros pensamos, que el interes público i mercantil de la Gran Bretaña consiste en cooperar eficazmente à la insinuada empresa, con tal que se realice para el bien jeneral, sin restricciones i sin estar bajo la tutela particular de ninguna Nacion. Fijadas estas condiciones, podemos asegurar, que cualquier compañia que se proponga realizar el proyecto, podrá contar con la cooperacion de Inglaterra.

Sentado esto, necesario es echar una ojeada al territorio por donde debe pasar el canal, de cuya construccion se trata. Nicaragua fuè, durante el regimen español, una porcion de lo que se llamó capitania jeneral de Guatemala; i hoi es uno de los Estados de Centro América, lindando al Sur con la República de Costa-Rica, al O. E. con el Estado de Honduras y al N. i E. con el territorio habitado por los Moscos. Esta rejion, segun los informes recojidos por los señores Chatfield i Walker, agentes britanicos en Guatemala i Blewfields, ha pertenecido siempre à tribus de indios independientes, que tienen sus reyes i los han tenido hace algunos siglos.

Sabida cosa es, que la Gran Bretaña ha mantenido, por mas de doscientos años, relaciones de amistad con aquel pais i con sus diferentes reyes: que fueron firmados diversos convenios en 17[illegible] entre el Gobernador de Jamaica i el Jefe Mosco: que por algunos [illegible]sos ocurridos, durante el último siglo, aquellas tribus, lejos de considerarse como súbditas de la corona de España, se pusieron bajo la proteccion de la Gran Bretaña, en [illegible] de Centro-América, habi[illegible] la madre pa-tria, no pueden pretender otros que los que aquella gozaba. Asi, despues de un ecsámen detenido de documentos recojidos con esmero, el vizconde de Palmerston ha fijado de una manera precisa los limites de aquel pais, no menos que su[illegible] laciones con la Gran Bretaña.

En consecuencia de todo esto, los agentes de S. M. B. han recibido órdenes para dar conocer à los varios Estados de Centro-América confinantes con el reino de los Moscos, que el Gobierno de S. M. considera, „los limites de dicho reino, en el litoral marítimo, son desde el cabo de Gracias à Dios „hasta el desembocadero meridional del rio de „San Juan, i que no verá con indiferencia las „tentativas que tengan por objeto usurpar el „territorio ó perjudicar los derechos del Rey „de los Moscos, que está bajo de su proteccion."

Sin embargo de esto Nicaragua declarò, en Octubre de 1847: que no reconocia à ningun Rey de Mosquitos ni respetaba tales pretensiones territoriales, i que antes bien recobraria, como de su pertenencia, la parte septentrional de la costa i puerto de San Juan, añadiendo que consideraba como una agresion del Gobierno britanico el que se ocupara, bajo su proteccion, el indicado puerto.

El consejo, compuesto de Jorge Hodgson, Santiago Ponter i Juan Dixon, contestò à este reto ofreciendo establecer practicamente el derecho cuestionado, no solo en San Juan i sus desembarcaderos, sino tambien en la desembocadura ò parte inferior del rio, luego que llegase algun buque de guerra del servicio con instruccion del Gobierno para apoyar i favorecer à los Moscos. En seguida de esto aparecieron el Blewfields, el Vixeu i el Alarm; i fuè entonces cuando, dirijiendose esta espedicion à San Juan, bajo el mando del capitan Loch, desalojó de la boca à los nicaraguas, habiendose visto compelidos los ingleses, despues de haber tomado por asalto el reducto de Sarapiqui, à entrar en la laguna de Nicaragua.

En seguida de esto se firmó el tratado de 7 de Marzo, que firmò el capitan Loch, á quien prometió el Gobierno de Nicaragua no molestar à los que residian en San Juan, bien entendido que la contravencion de esta promesa serà vista por Inglaterra como un rompimiento de hostilidades; i que ademas se respetaria el arancel Mosquito que se habia establecido. No embargante estas estipulaciones, los nicaraguas rehusaron abandonar sus derechos sobre el puerto de San Juan, persistiendo en reclamarlos, mientras que el Gobierno britànico lo considera como parte del territorio Mosco, reconocido, protejido i defendido por èl hace mas de dos siglos.

La importancia con que cada una de las partes considera esta cuestion, manifiesta bien, que Inglaterra no ve en ella solamente una cuestion de formula ó de protectorado. El rio de San Juan es la puerta de la unica comunicacion practicable entre los dos mares para hacer facil el transito del comercio del mundo. Los nicaraguas estan ofreciendo, al que les pague mas, los derechos que no pueden sostener, i esperan, por medio de una concesion de transito, atraer à los norte-americanos i obtener de aquel Gobierno amparo i proteccion para defender sus reclamaciones sobre el territorio Mosco, à fin de arrancar à Lord Palmerston, à nombre de los Estados Unidos, lo que se negó à conceder al Ministro de Nicaragua que estuvo en Londres con este especial objeto. Sin embargo, el lenguaje de[illegible]nado i las fuertes medidas tomadas por el Gobierno britànico, no admiten interpretacion: i tenemos entendido, que defender à Bleufield ó à S. Juan serà lo mismo que hacerlo con cualquiera otra parte del Imperio de la Gran Bretaña.

Mas no se puede esplicar de una manera tan natural i lejitima la injerencia del Gobierno de los Estados Unidos, cuando lo ha hecho para protejer, en apariencia, los intereses particulares de una compañia mercantil; pues parece increible, que su intencion fuera apoyar à

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Nicaragua para ponerle hostilidades abiertas contra la Gran Bretaña.

La canalizacion del rio de San Juan interesa á todas las naciones i seria impolítica, antiliberal i absurdo que quisiéramos valernos de nuestras relaciones antiguas con los Moscos para embarazar el proyecto. Por esta razon, que se funda en el interes jeneral del Estado de Nicaragua no tiene el derecho que pretende para obrar esclusivamente en este importante asunto, con violacion de los tratados, i no asisten á los estraños, por donde se proyecta hacer pasar el canal. Si, pues, este ha de efectuarse, debe mediar un convenio ó tratado amistoso entre los diferentes Estados por donde aquel atraviese, i las condiciones deben ser justas i liberales. Pero si en lugar de esto, Nicaragua insistiese en sus pretensiones esclusivas, i las fuesen apoyadas por los Estados Unidos, entonces podria suceder, que en vez de realizar una obra de tanta magnitud, principalmente para las dos potencias en ella mas interesadas, acaso se veria envuelta en las mas serias dificultades.

Parecenos, que el artículo anterior es de mucha importancia; porque esplica, bajo un punto de vista claro, una cuestion de bastante interes, no solo para Nicaragua, sino tambien para Costa-Rica, i para otros Estados de Centro-América.

Ya se conocerá, que no inutilmente se ha deseado en esta República, que las demas cuestiones con otros paises sobre esta materia fuesen arregladas amistosamente á la brevedad posible; porque de lo contrario parece probable que cada dia será mas desventajosa la situacion de nuestros Estados. Mas desgraciadamente no ha querido apreciarse nuestras indicaciones i al presente los sucesos van mostrando cada dia si ellas eran previsoras i útiles.

EXTERIOR.

NOTICIAS DE EUROPA.

Al hacer el resumen de las noticias mas importantes, hemos tenido presente que no todos pueden tomar el mismo interes en hechos i actos que pertenecen á la política jeneral i necesitan cierto conocimiento preliminar para poder ser comprendidos por todos.

Importa muy poco saber, por ejemplo, los nombres bastante oscuros de los nuevos personajes que componen el ministerio frances, pero sí, importa saber que, cambiado el ministerio, la política va á seguir otro rumbo, i por consiguiente abrir una nueva serie de sucesos que podrán influir en la suerte del mundo.

Nada importa saber aquí que un Turco, llamado Fuad-Effendi, ha sido enviado á San Petersburgo para arreglar la cuestion pendiente entre Turquia i las dos potencias vecinas, pero sí importa mucho saber que, en esta cuestion, Inglaterra i Francia están de acuerdo para mantener la paz universal, á despecho de las pretensiones de Rusia.

Muy pocos se cuidarán de que el archiduque Juan, vicario del soñado imperio aleman, haya dado su dimision, pero muchísimos, aquí como en otras partes, se interesarán en saber que la *unidad* fracasó en Alemania como ha fracasado en Italia, i pensarán quizá que las circunstancias no son muy favorables para que, ya con el nombre de *nacionalidad*, ya con el de *integridad*, triunfe en América.

Basta esta sencilla indicacion para manifestar que, sin entrar en detalles complicados, procuraremos siempre poner al alcance de nuestros lectores el encadenamiento de los sucesos europeos, de tal manera que no permanezcan enteramente ajenos del movimiento político que ejerce su influjo hasta en las regiones mas remotas.

El órden i los principios son unos en todas partes, i si peligran en Europa, el peligro se estiende á estos paises. Los demagogos de todo el mundo se entienden unos á otros sin conocerse, i la anarquía triunfante en un Estado pedu[illegible] alienta las esperanzas de todos los anarquistas en las demas naciones.

No pasaremos en silencio las tendencias, las calificaciones i la importancia de los partidos que allá dividen la opinion pública, bajo el nombre de *moderados*, de *montañeses*, de *conservadores*, de *exaltados*, de *blancos* i de *rojos*, porque el germen de las ideas que representan estos nombres se encuentra en todas partes, aunque con calificaciones diversas. En *todas partes hai hombres que, sin saber que son socialistas*, quieren trastornar la sociedad, i apostoles que predican la guerra contra la propiedad i la riqueza, sin sospechar ni remotamente que no son mas que comunistas. En vista de hechos absolutamente parecidos, veremos que los *rojos* de allá se dan la mano con los demagogos de aquí. En Europa los *liberales* asesinan á los ministros á martillazos; en América, los *liberales* asesinan los Congresos á balazos.

Todo sirve de leccion, segun el modo como se presenta. Todo es ejemplo que seguir ó ejemplo que evitar, i esta es la norma que nos guiará, al hablar sucintamente de lo que pasa mas allá de los mares.

La situacion de Inglaterra puede resumirse por estas *breves palabras: tranquilidad* en el interior, energía en el esterior. A la actitud imponente de su armada unida con la de Francia se debe el desenlace pacífico de la cuestion de Oriente.

El acontecimiento más notable de Francia es la caida del ministerio Odilon-Barrot, reemplazado por otro insignificante i sin color. Se supone que Luis Napoleon pretende desde ahora gobernar por sí, i que no ha elejido ministros nulos sino por no parecer un presidente nulo.

Con respecto á sucesos parlamentarios, puede tener alguna significacion el hecho de haber votado una asamblea republicana una dotacion de trescientos mil francos á la viuda del duque de Orleans, i el de haber al mismo tiempo conservado la ley de proscripcion contra los Borbones de ambas ramas, siendo de notarse que así lo quisieron los mismos partidarios de ambas familias, los cuales pensaron que una especie de amnistía desvirtuaria el derecho de los príncipes, i debilitaria el prestijio de intereses que acompaña al destierro. Entre los hechos particulares, apuntaremos un desafío entre el señor Thiers i el señor Bixio, á consecuencia de haber dicho el primero una cosa i de haber oido el segundo lo que había dicho el primero. Como sucede casi siempre en los desafíos, nadie murió; i la cuestion quedó en el mismo estado que antes, quedando probado que el señor Thiers habia dicho i que el señor Bixio habia oido. Las pistolas son mui malos argumentos, aun cuando llevan bala.

En Hungría siguen las venganzas i las ejecuciones. El suplicio del conde Bathyani, uno de los mas ilustres jefes de la revolucion húngara, ha irritado profundamente los animos. Mas de doce jenerales han sido fusilados ó ahorcados. Los húngaros cubren de maldiciones el nombre del mariscal Haynau como los lombardos el del mariscal Radetki.

Gracias á la energía de Inglaterra i Francia reunidas, Rusia i Austria abandonaron sus pretensiones, relativamente á la estradicion de los *húngaros refujados en Turquía*. Esta última potencia deberá limitarse á espulsarlos, i parece que tomará este partido, menos con aquellos que, como el jeneral Bem, han abrazado el mahometismo.

Sin embargo del retroceso de Rusia en esta cuestion, se teme que no abandone sus proyectos contra Constantinopla i las provincias del Danubio. Al menos, las nuevas levas que el emperador ha mandado hacer inducen á creer que pueden empezar las hostilidades dentro de cuatro meses.

Parece que Pio IX se prepara á volver á Roma, despues de conciliadas ya las intenciones del Gobierno frances con las suyas propias, acerca de las instituciones liberales, aunque no tanto como [illegible] de hoi en adelante los [illegible] todo se le [illegible] á [illegible] la [illegible] ro a [illegible] es [illegible] n su [illegible] de [illegible] ministri [illegible]

En resumen, la revolucion de las nacionalidades está vencida en todas partes, i siguen triunfando por ahora los principios de conservacion, siendo de sentirse que el triunfo esté acompañado en varios lugares con escesos i demasías que le deshonran.

PARTE LITERARIA.

ELVIRA.

Mísero el hombre, jenerosa Elvira,
Si su menguada condicion intenta,
Cual rey de farsa con orgullo vano
De amor potente dominar la escena.

Feliz un tiempo yo ignoraba necio,
En los floridos campos de Lutecia,
Que á mi probado pecho cautivase
Oculta rosa de lejana selva;

Y mas feliz que entonces, solazado
En esta amable, bonancible tierra,
Mi error sucumbe i la verdad dichosa
Late en el alma i en mi faz se muestra.

Ah si pudiera, en pórticos i plazas,
Cantar mi amor, sin despertar sospechas,
Los duros, fieros, Catalanos rostros
En lágrimas de amor se humedecieran.

Tu que alimentas mi pasion ardiente
Con los encantos de tus raras prendas;
Tu que recojes mis suspiros blandos
Y los sollozos de mis tristes quejas:

Tu que me bridas con sonrisa alegre,
Entre corales i brillantes perlas,
Tu grato aliento que devoro ansioso,
Cual seca planta la humedad que anhela;

Solo tú puedes apaciguar, bien mio,
El delirio de amor que me enajena,
Solo tú puedes alargar mi vida,
Solo tú puedes evitar que muera.

Mas no, que solo un Dios omnipotente
Mi profunda pasion medir pudiera,
Como los abismos de los mares hondo,
Terrible como el mar en su tormenta;

Y á solo Dios el estinguirla es dado,
Cortando el hilo de mi vida incierta,
Que ocasiona la vida crece i se dilata
Devorando la sangre de mis venas.

Perdona ¡oh Dios! el profanar tu nombre,
Y haz que mi lengua frágil enmudezca,
Que la pluma caiga de mi mano
Y mis entrañas á dolor condena;

Mas déjame el amor i la esperanza,
Que cual miel i Beleño me alimentan:
Déjame á Elvira, reñejo de tu gloria,
Mi dulce amiga, mi adorada Dea.

Y tu, mi único bien, Angel divino:
Vive en mi corazon, i jamas temas
Que el tiempo borre tu sagrada imájen,
Ni mi jurada fe violada sea.

No, que primero al lago hirviente averno,
O al cráter del Vesuvio descendiera:
Primero ansioso en noche oscura el alma
Lanzara fiero á merecidas penas;

Mas en presencia del Eterno dame
La promesa que mi amor espera
De felice vivir para mi solo,
Fiel i constante, i en mis brazos tierna.

En tanto vana huelgate en el triunfo,
Que hoi celebran en coro las pimpleas:
Recibe en este canto una corona
Y hazme feliz gozar de tu belleza.

A ULTIMA HORA.

FALLECIMIENTO.

Tenemos el sentimiento de anunciar al público que á las dos de la tarde de este dia falleció la Sra. Rosa Gallonaga de Mathey, cuya necrología publicaremos en el número siguiente.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.